NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIII — Número suelto, 5 céntimos — Domingo 9 de Julio de 1916 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 4.435

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES

	Mes — Pesetas	Trimestre — Pesetas	Semestre — Pesetas	Año — Pesetas
En Granada	1'50	4'50	9	18
En el resto de España	2	5	10	20
En el extranjero	4	10	20	40

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES

	EN LAS PLANAS 1.ª Pesetas	2.ª Pesetas	3.ª Pesetas	4.ª Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8	1	0'75	0'25	0'10
Esquelas mortuorias a una columna	50	25	10	5
» » a dos	100	50	25	10
» » a tres	200	100	50	20

Redacción y Administración: Lechuzas, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paco, número 8, bajos

DE LA GUARNICIÓN

CUARTELES

Los diarios oficiosos de Granada, deseando justificar que nuestros diputados y senadores consintiesen fuese trasladado a Almería el segundo batallón del regimiento de Córdoba, alegaron la falta de cuarteles y las malas condiciones de los existentes en esta ciudad, reconociendo que era necesario abordar tan interesante asunto de un modo decidido, para impedir que continuasen mermando la guarnición que aun conservamos.

Contestamos a su debido tiempo, demostrando a que causas obedecía la carencia de cuarteles e indicando el estado en que se hallaba el expediente sobre la construcción del que se destinará al alojamiento del 12.º regimiento de artillería, esperando que se emprenderían activísimas gestiones para que con urgencia se allanasen dificultades y se resolviese en definitiva respecto al particular. No ha sido así. El despojo del segundo batallón de Córdoba quedó consumado y en pie la amenaza de que también sea destinado a otra capital todo o parte del regimiento de Artillería.

Pasó la tormenta. Ya nadie se acuerda de Santa Bárbara. Cuando el peligro nos amenace nuevamente y no se encuentre solución, volverán los periódicos oficiosos a disculpar a nuestros representantes, aludiendo a la falta de cuarteles y contribuyendo con aquellos a que poco a poco vaya perdiendo Granada sus prestigios y su importancia.

Creíase que el traslado del segundo batallón de Córdoba, excitaría el ánimo de los representantes de esta provincia, especialmente de los diputados por la circunscripción y de los senadores, determinando una reacción provechosa para la capital. Nada de esto. Los políticos que nos rigen no alteraron sus costumbres ni siquiera para protestar en forma respetuosa. Al ministerio de la Guerra no llegó ni una leve queja por el despojo que sufrimos.

Pero lo más lamentable del caso es que tampoco se han emprendido trabajos a fin de que se termine el expediente relacionado con el cuartel de Artillería. El general Luque manifestó meses pasados a don Juan Ramón La Chica que únicamente había aprobado un tanteo de distribución, sin que existiese el indispensable proyecto para que pudiese disponer el comienzo de las obras. ¿Ha ordenado el ministro la redacción del proyecto? Nada dijo acerca de ello el señor La Chica. Solamente hizo pública la noticia del tanteo de distribución, lo cual permite suponer que en el asunto que nos ocupa no se adelantó un paso.

Pronto se cerrarán las Cortes, conviniendo que antes se reunan nuestros representantes en Madrid, donde se encuentran la mayoría de los mismos, para adoptar acuerdos acerca de los medios que han de poner en práctica al objeto de que se resuelva definitivamente la cuestión del cuartel de artillería.

Durante el verano puede ser redactado, confrontado y aprobado el proyecto del citado cuartel y al discutirse los presupuestos en Otoño ha de procurarse la inclusión de partida en el de Guerra para que empiecen las obras en 1.º de año. Lograríase esto mediante gestiones entusiastas, empeñadas, que llevasen al ministro el convencimiento de que no se trataba de representar una comedia, sino de una evidente realidad.

Es casi seguro que el general Luque atendería las aspiraciones de los granadinos, si nuestros representantes acudiesen a él en la forma expresada. Si no trabajan el asunto con cariño, con verdaderos deseos de que sea un hecho, el cuartel para el regimiento de artillería no se construirá nunca.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 7

Tuvo ayer la sesión del Congreso unos momentos de emoción y al mismo tiempo de gran interés político, con motivo de la proposición incidental de censura que presentó el diputado regionalista catalán señor Ventosa. Y ha sido unánime el juicio de la opinión en reconocer que el ministro de Hacienda señor Alba, contra quien apuntaban los tiros, alcanzó un triunfo ruidoso. El señor Ventosa, sin duda, no meditó bien su conducta al presentar una proposición incidental en que se pretendía que la Cámara se mostrara ofendida por unas declaraciones del ministro que aparecieron en un diario de la noche, sin antes consultar sobre su texto y sobre su intención a las restantes minorías del Congreso. Se decidió a hacerlo por su cuenta y riesgo y así hubo de quedar colocado en la difícil y embarazosa situación en que se encontrara al apoyarla, ante la indiferencia de la Cámara, que no se sentía agraviada por el ministro, y ante la simpatía de muchos elementos de las distintas fracciones políticas por la actitud de franca valentía en que al contestarle se colocó el señor Alba.

Había dicho un periódico que el ministro manifestó hallarse dispuesto a declarar que el debate sobre el proyecto de creación de un impuesto sobre las utilidades extraordinarias que en algunos negocios se han obtenido por la guerra, se impusieran desde la sombra los deseos de ciertos grupos financieros. De esta declaración sentíase herido el señor Ventosa y sin duda creyó que con la proposición incidental lograría colocar en franca hostilidad contra el ministro a una parte importante de la Cámara. Pero se levantó en el banco azul el señor Alba consciente de sus deberes y enérgico en la intención de mantener sin adulteraciones su pensamiento, y cuando el señor Ventosa le preparó el camino para dulcificar el concepto de sus declaraciones poniendo en duda que las hubiera hecho y requiriéndole para que así lo declarara serenamente, replicó: Podría excusar el dar una respuesta a esa pregunta, porque la teoría de que los ministros hayan de responder ante la Cámara de todas y cada una de las manifestaciones que puedan hacer fuera del Parlamento, es francamente inaceptable y perniciosa. Pero no soy hombre que excuse jamás responder de sus actos y tengo que decir al señor Ventosa que, efectivamente, el digno periodista que publicó esa información, interpretó fiel y honradamente la esencia y la intención de mis manifestaciones. Yo no estoy dispuesto a permanecer en el banco azul para no gobernar. Mientras yo esté aquí gobernaré sin consentir que se impongan las aspiraciones de las tertulias financieras.

Estas concretas declaraciones del señor Alba, causaron en la Cámara gran impresión. La Mayoría y muchos diputados de distintas fracciones, ovacionaron calurosamente al ministro. Y el entusiasmo fué mayor todavía cuando el señor Alba, trocándose de acusado en acusador y encarándose con la minoría regionalista dijo: Os habéis pasado años y años censurando la política española y la actuación del Parlamento. Nos acusáis de ser charlatanes y retóricos que perdemos el tiempo sin abordar la solución de los problemas de interés nacional. Y ahora vosotros, que precisamente nos acusáis de eso, cuando emprendemos la realización de una labor económica de gran interés para el país, acudís a procedimientos, maniobras y ardides de la vieja política para entorpecer y esterilizar la labor legislativa.

Finalmente, con gran energía, insistió en que de ninguna manera tolerará que las facultades del Gobierno queden mediatizadas por presiones de ciertos intereses. El señor Ventosa pudo bien pronto apercibirse, por la hostilidad que la Cámara demostró cuando rectificaba, de que había perdido la partida, dando un mal paso y facilitando al señor Alba la ocasión de un gran triunfo parlamentario, que indefectiblemente tendrá por consecuencia el facilitar en el Congreso la aprobación de su proyecto. Y apercibido de ello aceptó el buen camino de batirse en franca retirada, no dando ocasión a que sobre la proposición incidental recayera una votación.

Por el banco azul desfiló toda la Mayoría y muchos diputados de otros matices se acercaron también a felicitar al ministro de Hacienda, que puede sentirse satisfecho de la jornada parlamentaria de ayer.

X.

FIGURAS DE LA GUERRA

Sir William Birderwood

general jefe del ejército australiano y neo-zelandés que asalta las posiciones alemanas en la Picardía

La Gota de Leche

El pasado viernes se reunió la Comisión permanente del Patronato de esta Institución, en el domicilio de su presidenta, doña Concepción de Damas viuda de La Chica.

Dicha señora manifestó que tenía en su poder las 2.026 pesetas, que le había entregado la comisión de los distinguidos jóvenes que habían organizado la becerrada a beneficio de la Gota de Leche, y que sumadas a los ingresos obtenidos en anteriores fiestas benéficas, hacían un total de fondos, al día, de 4.663'35.

Como por su delicado estado de salud no asistió a la Junta la tesorera doña Angustias Rodríguez Acosta de López de la Cámara, se acordó que una vez terminada la reunión pasase al domicilio de dicha señora una comisión para saludarla y entregarle dicha cantidad.

El señor Duarte manifiesta su satisfacción por la buena marcha de la Gota de Leche, desde que empezó a funcionar pues en tan corto tiempo han podido apreciar los médicos la mejoría de la mayor parte de los pequeños que se lactan; también hace un caluroso elogio del servicio que prestan las hermanas de San Vicente de Paúl, que unen a su caridad sin límites una gran inteligencia para la realización de las difíciles manipulaciones que la esterilización de la leche exige. Pero contrasta con esta alegría el triste cuadro que a diario presencia en las horas de consulta, de tantos niños hambrientos como se presentan en solicitud de lactancia, y que no pueden ser socorridos por estar cubierto el número de lactancias gratuitas que hasta hoy se han podido conceder con arreglo a los fondos de la Institución.

La señora presidenta propone, y así se acuerda, que cuanto antes se comience la suscripción voluntaria para allegar recursos y poder ampliar el número de lactancias gratuitas, comenzando por encabezar dicha suscripción las señoras y señores que componen el Patronato y dirigirse luego a todos los granadinos ricos y pobres para que en la medida de sus fuerzas ayuden al sostenimiento de tan caritativa como benéficosa obra.

También se acuerda dirigirse a los casinos, hoteles, cafés y demás establecimientos públicos para que les permita establecer en ellos un pequeño cepo, con objeto de que los concurrentes a dichos locales puedan depositar un donativo para la Gota.

Además se acuerda dirigirse a los Talleres de Caridad en petición de algunos hatillos para premiar a las madres cuyos hijos lacten en la Gota de Leche y demuestren mayor atención y cuidados por ellos.

Considerando que la obra científica que realiza la Gota de Leche, es lo más fundamental de la campaña antituberculosa, se acordó dirigirse a la Junta provincial Antituberculosa, en demanda de ayuda para esta institución infantil.

Se leyó la relación de servicios prestados hasta la fecha, y que presenta la gerente Sor Josefa Aldaluz, de la que resulta que en la actualidad reciben lactancia gratuita 36 niños y de pago, 1 de primera categoría, 2 de segunda y 4 de tercera; que desde el día de la inauguración hasta la fecha, se han repartido 2 929 biberones de leche esterilizada.

Los ingresos habidos durante este tiempo, han sido por lactancias de pago, 56'24; recogido en el cepo que hay en el local, 21'70; y de la consulta de pago del señor Duarte, 7'50, que hacen un total de 85'45.

Se acordó enviar un mensaje de gratitud a toda la prensa granadina por la generosa campaña que hace en pro de la Institución, y dar las gracias a las fábricas azucareras de San Isidro y de la Purísima Concepción, que han hecho un donativo de azúcar.

Los granadinos que voluntariamente quieran suscribirse para el sostenimiento de la Gota de Leche, pueden hacerlo en el local de la misma, todos los días, de diez a once de la mañana.

CRONICA DE SOCIEDAD

Hoy en el rápido, saldrá para Madrid y Guadalajara, el diputado provincial y elocuente abogado don Fermín Camacho López, acompañado de su hijo don Valeriano.

* Ha venido de Madrid, a pasar en esta capital la temporada de verano, don Melchor Sáiz Pardo.

* De Madrid se ha trasladado a la Zubia, el senador del Reino, don Antonio Marín de la Bárcena.

* Ha salido para Madrid y San Sebastián, para asuntos particulares, nuestro estimado amigo don José Chamorro Sola.

* Ha regresado de Sevilla el exconcejal don Rafael Montesinos, que saldrá hoy para Motril.

* Ha marchado a Peal del Becerro, el exconcejal don Manuel Gómez Fernández, acompañado de su distinguida familia.

Ariosto

EN LA CARCEL

Fuga de un preso

Falta de vigilancia

Como recordará el lector, hace tiempo se suspendieron los servicios de vigilancia exterior en los establecimientos penitenciarios de Granada.

El presidente de la Audiencia, don Ramón de las Cagigas, dirigió un oficio al Gobierno Militar, pidiendo se reanudaran dichos servicios.

Accedió el señor Morales Yaquero, a ello, en cuanto se refería al Presidio, (donde volvieron las fuerzas militares a prestar servicio); pero, en cuanto a la Cárcel, manifestó que no se restablecería la vigilancia, mientras el departamento para la tropa encargada de esta misión, no reuna las debidas condiciones de seguridad e higiene.

En vista de ello, el señor de las Cagigas, envió un oficio a la alcaldía, solicitando se acometan en el cuarto para las fuerzas de vigilancia en la Cárcel, las necesarias obras de reparación.

Y así están las cosas, careciendo por las noches la prisión correccional, de vigilancia exterior.

Por tanto, ya de madrugada, cuando se apagan las guías, el edificio de la C... el queda envuelto en la más densa obscuridad, siendo facilísima una evasión, dada también la poca solidez de los muros formados con frágil argamasa.

La ocasión de fugarse era tentadora y el *Chato de Alhama* la aprovechó.

Veamos como.

La fuga

Francisco Sánchez Calvo, conocido por Antonio López García (a) *Chato de Alhama*, fué condenado hace días por la Audiencia, a un año y un día de prisión correccional, en causa sobre robo.

Además tiene otras causas pendientes por el mismo delito, en un juzgado de Murcia.

Por padecer una afección a la vista, estaba el *Chato* en la enfermería de la cárcel, cuyas rejas dan a la calle.

Serían las tres de la madrugada de ayer, cuando Francisco Sánchez terminó de aserrar con un trozo de sierra, cuatro barrotes de la reja de la enfermería.

Después, aprovechando la densa oscuridad y la falta de vigilancia exterior, arrojó a la calle una correa a cuyo extremo había unido un trozo de sábana en forma de trenza.

Valiéndose de este cordel improvisado, se descolgó hasta las ventanas de la oficina de la cárcel.

Allí ató un trozo de sábana suelta, deslizándose a la calle rápidamente.

Pero como le faltaran unos dos metros para llegar al pavimento, se dejó caer de golpe, emprendiendo vertiginosa carrera.

Por la mañana, advirtieron los empleados del establecimiento la fuga, y hecho el recuento de presos, se advirtió la falta del *Chato de Alhama*.

Acto seguido, el director interino de la cárcel don Leopoldo Elíses (el propietario don Roque Monasterio está con licencia) envió un oficio al juzgado de instrucción del Sagrario, dándole cuenta de la fuga.

Diligencias judiciales

El juzgado, compuesto del juez don Fernando Gamero; oficial señor Tovar y alguacil señor Bernaldez se constituyó en la cárcel, tomando declaración al director y empleados de vigilancia durante la madrugada de ayer.

También realizó otras diligencias.

El señor Gamero expidió órdenes a la guardia civil y policía para la busca y captura del recluso evadido.

Al juzgado se llevó la sábana trenzada y el trozo de sierra que empleó el *Chato de Alhama* para la fuga.

Estaba previsto

Lo ocurrido durante la madrugada de ayer, como ya indicamos al comienzo, estaba previsto.

¿De qué vale la escrupulosa vigilancia interior de los celosos empleados de la cárcel, si el exterior nadie lo vigila y apagadas las farolas queda la calle envuelta en las sombras más densas?

Urge, pues, que el cuarto de vigilancia de la prisión se habilite convenientemente para que la tropa reanude los servicios.

De lo contrario, se sucederán las fugas de modo alarmante, sin que puedan evitarlo el celo y diligencia de los empleados de nuestra cárcel correccional.

UNA ACLARACION

Nos visitó ayer don Leopoldo Espinosa para manifestarnos que al desarrollarse el suceso que ya conocen nuestros lectores, no mediaron entre él y don Francisco Laynez, palabras de ninguna clase.

Agregó el señor Espinosa que fué acometido inopinadamente y que no guarda rencor alguno a su contrario, según ha hecho constar en el Juzgado.

FIGURAS DE LA GUERRA

El general Douglas Haig

general en jefe del ejército inglés que ha tomado la ofensiva en la Picardía contra el frente alemán

DESDE PARIS

Algo sobre comercio literario entre España y Francia

Tal ha sido el tema recientemente desarrollado en la Cámara de Comercio de España en París por uno de los más ilustres profesores de la Sorbona, por M. Martinenche.

Sabido era que este gran hispanista comparte con otros nombres ilustres de Francia, familiares para muchos de nuestros literatos, su amor a España y a sus glorias literarias, sobre todo a las que tanto realce dieron a las letras españolas en pasadas centurias; lo que, juntamente con el tema de la conferencia por demás interesante para cuantos españoles viven en París sin desentenderse de las letras castellanas, hizo que la sala de nuestra Cámara de Comercio se llenase de bote en bote con un numeroso y distinguido público.

La conferencia del ilustre literato francés fué precedida de un breve discurso de presentación pronunciado por el presidente de la Cámara señor Botella, a quien se debe principalmente la organización de estas conferencias y que, con su elocuencia acostumbrada, que nos recordaba la del ateneísta, orador forense y parlamentario de otros tiempos, hizo breve, pero cumplido elogio de las altas dotes del profesor francés al que en nombre de la Cámara dió las gracias por el honor que a la colonia española dispensaba en aquel instante.

Nuestro compañero Juan de Becon se excusó de la brevedad de su discurso «a fin—dijo—de no prolongar demasiado la ansiedad del auditorio por oir la docta palabra del ilustre conferenciante.»

Algo sobre comercio literario entre España y Francia resultó en labios de M. Martinenche una erudita *causerie* que *supo a poco* por la sencillez y encantadora naturalidad de su elocuencia.

En la Conferencia de que nos ocupamos quedó como nunca delimitado el campo de acción diferente de los géneros principales de oratoria, la académica y la tribunicia: ésta arrogante, vehemente, apasionada; la otra reposada y serena, y tal como se hacía necesaria, en los graves momentos porque atravesamos, para con un auditorio amigo con el que se trata de restablecer antiguos vínculos de solidaridad mental apenas si interrumpidos por un período agitadísimo de la Historia.

La influencia *continua* y *necesaria* que recíprocamente han ejercido entre sí las literaturas española y francesa, ya desde las relaciones de Guevara con Montaigne, hasta la época más cercana de nosotros, de Víctor Hugo, desfilaron sucesivamente ante el público que escuchaba a Martinenche. El Teatro español y Molière, Corneille y *El Cid;* la forma de nuestra Comedia y su influencia en la francesa; la novela picaresca y su papel en la formación de *Gil Blas* de Santillana; los románticos y su visión pintoresca de España; Víctor Hugo, sus dramas y *Ruy Blas*; la parte que España tomó en las *Orientales* y en la *Leyenda de los Siglos*, etcétera, etcétera, fueron objeto de sucesivas evocaciones.

Seguir al disertante en su rápida, casi vertiginosa enumeración de obras, períodos, épocas, tratándose de un vasto ciclo literario, sería punto menos que imposible para un profesional de la Literatura; con mayor motivo, en el caso presente, que sólo se trata de un repórter oficioso, interesado en que, por la excesiva modestia del ilustre profesor, no se vean privadas las letras castellanas de una reparación tan legítima y tan de conformidad con el programa de independencia de *La Semana*.

Allá van, pues, estos simples apuntes que, a modo de estalactitas, quedaron adheridos en las paredes de mi memoria, ya que, ni siquiera los íntimos del docto conferenciante, lograron, por encargo mío, obtener la menor indicación escrita destinada a la publicidad.

Lo único de la conferencia (figurosamente literaria) que pudiera parecer tendencioso a los espíritus suspicaces, fué el hecho invocado por el sabio profesor, de que los alemanes, que tanto se afanan de haber estudiado directamente la Literatura española, sólo la conocieron al través de las traducciones francesas. En efecto, según el conferenciante, el culto a Calderón comenzó en Francia, y, al influjo de esta literatura importada, las altas cualidades de la nuestra se condicionaron y complementaron, mientras que la literatura francesa tomaba a su vez de la castellana lo que los ingleses llaman *humour* (que tan abundante se ofrece en nuestro teatro festivo) para transformarlo en el *esprit* francés.

Por último, acudiendo a una especie de balance (que no en vano se dirigía el orador a una Cámara de Comercio). M. Martinenche abre un a modo de *libro mayor de cuentas* imaginario, con su *debe* y su *haber*, y después de anotar los beneficios que de nuestra literatura patria ha recogido la francesa, señala aquellos otros que a ésta debemos nosotros. Uno de ellos, dice, son las muchas traducciones del Quijote (trece nada menos) que hasta 1702 habían aparecido en Francia, mientras que por ese tiempo sólo era conocida en España una sola edición del Ingenioso Hidalgo, la primera.

Así ha pagado Francia a España su deuda, dice para terminar el conferenciante: difundiendo sus ideas y sus temas literarios por Europa.

La distinguida concurrencia, de la que formaban parte muchas señoras, premió con calurosos aplausos la tan amena como erudita *causerie* del ilustre profesor, y la Cámara de Comercio de España en París, que registra como uno de sus triunfos haberlo merecido una prueba de consideración tan señalada, manifestó al señor Martinenche su más vivo reconocimiento.

El conferenciante que venía precedido de gran reputación como profundo hispanista, ha dejado en nuestra colonia la impresión de que es además un hispanófilo convencido.

Ese más tenemos que agradecerle en los azarosos momentos con que la actualidad nos brinda.

Santiago Romo-Jara

París, Junio de 1916.

FIGURAS DE LA GUERRA

El general Foch

que manda el ejército francés que ha emprendido la ofensiva en la región del Somme

SOBRE UN IMPUESTO

Nos manifiesta don Miguel Ramírez Santaló que el día 31 de Mayo último presentó un escrito al Ayuntamiento solicitando se le arrendara la cobranza del impuesto establecido sobre mesas y veladores, en la cantidad de 1750 pesetas.

Como hasta la fecha el señor Ramírez no ha recibido contestación ni acuse de recibo, pregunta al alcalde la suerte que haya corrido su escrito, para saber a qué atenerse.

COSAS DE LA DIPUTACIÓN

Sánchez, médico provincial

Señor director:

En virtud de reciente oposición, fuí nombrado médico del Cuerpo de la Beneficencia provincial.

Para llegar a esta pequeña *Meca*, usted no sabe las guardias que me ví precisado a *pelar* en San Juan de Dios, como practicante, la tinta que sudé como estudiante y las noches en vela que pasé a la luz de una bujía, embotellándome el programa para lucir mi talento y aptitudes en la oposición.

Ingresamos siete médicos que aun no cobramos ni *dos gordas*, pero teníamos la esperanza de ir colocándonos tan pronto como se cumpliera el artículo 171 del reglamento, el cual ordena se supriman a *raja tabla* todos los médicos supernumerarios cuyos nombramientos se debían al favor político y no a la virtualidad del artículo 172 que dispone el ingreso en la Beneficencia por oposición.

Mas hete aquí, señor director, que las leyes y reglamentos son letra muerta para los diputados provinciales.

Nosotros no cobramos, repito; pero en cambio viene disfrutando sus haberes un Galeno de los ingresados a espaldas del artículo 172, y se disponen a ingresar dos más, quienes dicen cuentan con influjos tan impetuosos que arrollarán no ya los artículos del reglamento, sino también hasta incluso los artículos de primera necesidad.

Y como esto es contrario a la moral, a la equidad y a la justicia, mis compañeros y yo, que por galantería, figura y compañerismo somos capaces de vestir de *frac* el escalpelo, pero por *tripas* somos irreductibles, mucho más si la ley nos ampara, estamos decididos, resueltísimos, a que se cumpla el reglamento, y mañana lunes (Dios mediante) presentaremos un escrito a la Comisión provincial, pidiendo la nulidad de los nombramientos de médicos interinos y supernumerarios de la Beneficencia provincial, hechos mediante la *vista gruesa* —que decimos los castizos—, de los mentados artículos 171, 172 y 213 del reglamento, artículos que estamos dispuestos a que sean de la Fe y no de *Fantasía*, como hasta hoy.

Conque salud y frescura, señor director.

Sánchez

(Benéfico ex-nómina)

NOTICIAS BREVES

Juan Comendador acometió ayer a Juan Padilla Cabello, de 26 años, electricista y a María Garrido Gaitán, de 24 produciendo al primero erosiones en el cuello y a la segunda una herida incisa en la mano izquierda.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, adonde les condujo el cabo de Seguridad Andrés Arista.

—Ricos buñuelos son no conocidos en esta capital, se elaboran en la buñolería de José Rodríguez, plaza de las Pasiegas, frente a la Catedral.

Desde las cuatro de la mañana hasta las doce del día, se vende la libra de buñuelos de 400 gramos a 60 céntimos.

—Ha tomado en arrendamiento, por dos años, la plaza de toros de Granada, don Federico Díaz Estévez.

—*Cementos.*—Torres y López. Véase el anuncio en 3.ª plana.

—Días pasados encontró un amigo nuestro un dije de cadena de reloj de caballero, que entregará a quien acredite ser su dueño, pudiendo personarse el interesado en la calle de Puentezuelas, número 30.

—La *Hemoglobina Asimilable Stengre*, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta farmacias.—Steng e Cartagena.

—Padres que tenéis hijos y los veis crecer, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la temible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Rechazar las imitaciones.

—La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta tarde, de seis a ocho, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1.º Príncipe casto, paso doble, Valverde.
2.º Angelita, barcarola, P. Casa.
3.º Fantasía de la zarzuela *La república del amor*. Lleó.
4.º Fantasía gallega, Espinosa.
5.º Sueño angélico, vals lento, San Miguel.
6.º Alhambra, paso doble, Monllor.

—*Grains de Vals* es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

—Las aguas minerales *Vichy-Etat* son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. *Vichy-Hôpital* (estómago) *Vichy Célestins* (riñones). *Vichy Grande Grille* (hígado).

De venta en Farmacias.

—Hoy, día 9, se inaugurará la serie de conciertos que el dueño de los hoteles Washington Irving ha organizado como en años anteriores, durante la comida, (de ocho a diez de la noche), en los jardines de dichos hoteles.

Los conciertos están a cargo de un sexteto y tendrán lugar todos los jueves, domingos y días festivos, en cuyos días se reune lo mejor de la sociedad granadina a comer en los jardines.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Información del Presidente

Madrid 8.—El jefe del Gobierno declaró hoy a los periodistas que mañana se celebrará Consejo de ministros en su domicilio, para tratar exclusivamente de la huelga ferroviaria.

Desmintió que se proyecte llamar a los reservistas ferroviarios.

En la reunión de mañana se examinarán todas las medidas adoptadas y por adoptar.

Ratificó el conde sus propósitos de seguir con las Cortes abiertas y no ir a la sesión permanente sino en último extremo.

Dice Ruiz Jiménez

Madrid 8.—El ministro de la Gobernación, hablando hoy de la huelga ferroviaria, dijo que el Gobierno agotará todos los recursos legales.

Todos los años—prosiguió—en la primera quincena de Julio, cumpliendo con lo dispuesto en la ley de reclutamiento, se procede a la revisión de los reservistas. Este año coincide ello con la huelga ferroviaria.

He recibido, afirmó—variando de conversación—un telegrama del gobernador de Barcelona, considerando extinguida la huelga marítima.

En cuanto a la textil, se han reanudado los trabajos en cuatro fábricas más.

En lo sucesivo seguirán abriéndose nuevas fábricas.

Con relación al juego en la ciudad condal, ha adoptado enérgicas medidas el señor Suárez Inclán, prohibiendo incluso el ajedrez.

Todos los elementos interesados han protestado y el señor Ruiz Jiménez recibe multitud de telegramas, exponiéndole aquéllos la ruina que les ocasionan dichas medidas.

Esta madrugada los dueños de *bars* y cafés, cerraron, despidiendo al personal.

Los perjudicados celebraron una manifestación frente al domicilio del marqués de Camp, (que denunció en el Parlamento lo del juego) dando silbidos y mueras.

Intervino la policía, ocurriendo una colisión.

Sonaron tres disparos y hubo carreras, sustos, etc.

Hacia el arreglo

Madrid 8.—Según noticias de autorizado origen, parece que se realizan gestiones con probabilidades de éxito, para llegar a una fórmula de concordia acerca del proyecto gravando los beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra.

El ministro de Hacienda celebró esta tarde una conferencia con los navieros bilbaínos.

A última hora se asegura que no será difícil llegar a un arreglo que concilie los diversos intereses a que el aludido proyecto afecta.

Corrientes de armonía

Madrid 8.—Se asegura que en la Alta Cámara se han iniciado corrientes de armonía para llegar a un acuerdo en el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

Los ferroviarios

Madrid 8.—No se vislumbra hasta ahora la solución de la huelga.

Conferencia

Madrid 8.—En el despacho del ministerio de Hacienda, conferenció esta mañana con el señor Alba con los señores Sánchez de Toca, conde de Zubiría y marqués de Comillas.

Los reunidos se ocuparon extensamente de los problemas económicos.

Las Cortes

Senado

LA SESION

Madrid 8.—A las cuatro de la tarde, se abre la sesión en el Senado.

Preside el marqués de Alhucemas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El ministro de **Gracia y Justicia**, contesta a un ruego formulado por el señor Tormo, en días anteriores.

El señor **Rahola** (don Federico) expone la situación crítica de Fernando Poo, a consecuencia de la guerra.

El ministro de **Estado** dice que el Gobierno se ocupa del asunto.

El marqués de **Villaviciosa**, pide que se celebren decorosamente las fiestas conmemorativas del Centenario de Covadonga.

Orden del día

La Cámara se reune en secciones.

Reanudada la sesión dáse cuenta de las comisiones elegidas.

Se pone a discusión el proyecto, reformando

El Código Minero

El señor **Lastres** defiende un voto particular.

Le contesta el ministro de **Gracia y Justicia**.

Rectifican ambos.

El señor **Roland** consume el primer turno en contra.

Se aprueba el proyecto.

Pónese a debate el proyecto sobre la explotación de

Los yacimientos de platino

en la Sierra de Ronda.

Intervienen los señores **Rahola** (don Federico), **Allendesalazar** y ministro de **Gracia y Justicia**.

Y se levanta la sesión

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Los ferrocarriles secundarios

Madrid 8.—En el Senado se reunieron hoy los señores Sánchez Toca, Garriga, Sedó y Sanz y Escartín redactando la fórmula de arreglo que someterán al Gobierno, acerca de los ferrocarriles secundarios.

A última hora se entrevistaron los señores conde de Romanones, Gasset García Prieto y representantes de las minorías, examinando la fórmula y acordando celebrar el lunes una nueva reunión.

Créese que llegaran a un acuerdo.

Congreso

LA SESION

Madrid 8.—A las tres y treinta minutos de la tarde, se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor **Gullón** (don Manuel) anuncia una interpelación sobre la política en León.

El ministro de la **Gobernación** la acepta.

El señor **Morera** anuncia otra interpelación sobre la codificación del catalán.

El presidente del **Consejo** de ministros dice que el asunto quedó suficientemente discutido, cuando el debate del Mensaje.

El Gobierno en este asunto, se inclina a la concordia.

Pero si insistís en la oficialidad del catalán—expone—no nos entenderemos.

Recuerda que el señor Morera publicó en castellano varios libros que le dieron justa fama de poeta.

Los intelectuales todos prefieren en Cataluña el castellano

Rectifica el señor **Morera**.

Proposición incidental

Se da lectura a una proposición incidental que apoya el señor Cambó.

En ella se pide: 1.° que el Congreso declare que considera de alto interés patriótico que el Gobierno presente un proyecto estableciendo el libre uso del catalán dentro del territorio de Cataluña, en corporaciones, entidades, tribunales de justicia, actos y documentos notariales y mercantiles y en la enseñanza.

2.° Obligación de las autoridades y funcionarios destinados a Cataluña de acreditar, al tomar posesión de sus cargos, que comprenden el idioma catalán hablado y escrito; y

3.° Autorizar al Gobierno para aplicar un régimen análogo en las regiones cuyas corporaciones lo soliciten.

El señor **Cambó** apoya la enmienda. Dice que los regionalistas no están conformes con el actual derroche de elocuencia.

Todo pueblo tiene derecho a usar su idioma, que constituye la primera manifestación política en el sentido más elevado.

Dice que muchos diputados de gran significación dentro de la mayoría están conformes conque se declare la oficialidad del idioma catalán.

Los regionalistas—dice—no queremos obstruir la labor parlamentaria, sino presentar un problema que no ha encontrado oposición legítima.

Lamenta que se adulteren sus palabras al contestarle.

Recuerda que durante la revolución de Septiembre, el conde de Cheste publicó un manifiesto en catalán, al que no se hizo caso, por estimarlo falto de sinceridad.

Le contesta el presidente del **Consejo**. Afirma que el Gobierno no rehuye el problema.

Se trata de una cuestión de oportunidad.

Con vuestro proceder haceis ineficaz el régimen parlamentario.

Cuando habláis de la oficialidad del idioma catalán, yo os contesto que estais muy lejos de conseguirlo.

Cuando se habla de dificultades con el empleo del castellano en los tribunales de justicia, es otra cosa.

Podemos entendernos acerca de este y otros puntos.

Rectifica el señor **Cambó**, afirmando que la proposición, obedece a impulsos patrióticos.

No piden que se lleve ello inmediatamente a la práctica, sino la promesa de que en Octubre serán satisfechas las aspiraciones recogidas en la proposición.

Rectifica el presidente del **Consejo de ministros** diciendo que la iniciativa corresponde en todo al Gobierno.

Interviene en la discusión el señor **Maura**.

Dice que la votación de la enmienda es nociva e inoportuna.

El problema necesita pasar por los periodos previos de estudio y preparación.

Sería una ficción tratar de resolverlo ahora.

No estoy conforme con la proposición y cariñosa y fraternalmente ruego al señor Cambó que no nos haga votar la enmienda.

El señor **Cambó**: Si esas palabras las hubiera pronunciado el Gobierno, la proposición hubiese sido retirada inmediatamente.

El señor **González Besada** interviene diciendo que el Gobierno es el único competente para determinar cual es el momento oportuno para aceptar la proposición. Si lo hiciera ahora, contraería un grave compromiso.

El presidente del **Consejo de ministros** afirma, que el Gobierno afrontará en su día el problema.

Insiste en pedir al señor Cambó que retire la proposición incidental.

El *leader* del regionalismo se niega a ello.

Afirma que en Cataluña existen muchos Ayuntamientos, ninguno de cuyos concejales conocen el castellano.

(Voces: Mal hecho. No deben ser concejales, pues lo impide la Ley).

Grandes protestas. Regionalistas y liberales se increpan. El escándalo dura largo rato.

El señor **Cambó** dice que no puede obligarse a los catalanes para que en actos transcendentales suscriban documentos que no entienden.

Los derechos concedidos a Cataluña hasta ahora, los tienen los pueblos más tiranizados. (Nuevo escándalo)

El señor **González Besada** dice que también en Galicia hay Ayuntamientos cuyos concejales no hablan el castellano.

El mal es inveterado, pero va desapareciendo, y no es eficaz para remediarlo la proposición del señor Cambó, sino la comunicación de la Academia Española. (Aplausos de la mayoría y de los conservadores).

Termina su discurso anunciando que los conservadores se abstendrán de votar la proposición del señor Cambó.

El presidente del **Consejo** manifiesta que si la proposición se vota, se agrandará mas la distancia que separa a los regionalistas del Gobierno.

Un señor secretario pregunta si se vota la proposición. Como nadie contesta, la da por retirada.

Los regionalistas protestan, pidiendo que se vote.

Con este motivo se promueve un gran escándalo.

Un secretario vuelve a preguntar si se vota la proposición.

Como los regionalistas no reunen número suficiente para pedirlo, se le adhieren otros diputados.

La proposición es desechada por 120 votos contra 13.

Se abstienen las minorías, excepto la regionalista y los diputados catalanes que forman parte de aquellas.

En cambio, los diputados de la mayoría que son catalanes, abandonan el salón.

El conflicto ferroviario

El señor **Nougués** pregunta al señor Gasset qué concepto le merece el conflicto ferroviario.

Pide se adopten medidas para evitar que la huelga perjudique los intereses oficiales y particulares.

El ministro de **Fomento** repite las manifestaciones ya conocidas por haberlas hecho días atrás a los periodistas.

Sigue el debate sobre el proyecto que grava

Los beneficios de la guerra

El señor **Ibarra** apoya una enmienda al artículo primero.

Le contesta el señor **Benitez de Lugo**.

Se desecha la enmienda.

El señor **Romeo** apoya extensamente otra.

Se desecha por 20 votos contra 2

El señor **Bertrand y Musitu** presenta otra enmienda y la apoya.

Queda en el uso de la palabra para el lunes, y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Desanimación

Madrid 8.—En el Congreso hubo alguna animación con motivo del debate planteado por los catalanistas; pero después de empezada la sesión decayó mucho el interés.

Otra proposición

Madrid 8.—Durante el debate motivado por la proposición del señor Cambó, los liberales redactaron otra que no llegó a leerse y que decía así:

"Los diputados que suscriben, considerando la literatura catalana como una de las más gloriosas que integran la literatura española, esperan del Gobierno procure remediar la crisis que atraviesa el teatro catalán, a fin de evitar se repita el triste caso del último drama de Ignacio Iglesias, el cual no ha podido estrenarse en ningún teatro de Barcelona".

Romanones se lamenta

Madrid 8.—El conde de Romanones se lamenta de la amplitud que dan a sus discursos algunos diputados de la mayoría, sobre el conflicto planteado por los ferroviarios.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 7	Día 8
MADRID		
4 por 100 perpétuo		
Fin corriente	00 00	74 60
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	75 10	74 60
» E de 25.000 » »	75 10	74 80
» D de 12.500 » »	75 10	75 00
» C de 5.000 » »	77 00	76 65
» B de 2.500 » »	76 70	76 60
» A de 500 » »	76 75	76 65
» G y H de 100 y 250 »	76 25	75 90
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	99 00	98 50
» E de 25.000 » »	99 00	98 50
» D de 12.500 » »	99 00	98 75
» C de 5.000 » »	99 00	98 70
» B de 2.500 » »	99 00	98 75
» A de 500 » »	99 00	99 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 ptas nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	87 50	87 40
» B de 2.500 » »	87 50	00 00
» A de 500 » »	00 00	87 50
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	104 20	000 00
» » al 4 por 100	97 75	97 50
Acciones del Banco de España	463 50	000 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	000 00	278 90
Id. del B. Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes	67 25	67 50
Id. Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. Id. obligaciones	79 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	98 50	00 00
4 por 100 francés	63 50	00 00
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	83 94	83 25
Londres Libras esterlinas	23 50	23 45

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Parte inglés

Madrid 8.—Despachos oficiales de Londres, dicen:

"Apesar de la enorme resistencia alemana, nuestra infantería, apoyada por la artillería, siguió denodadamente avanzando.

Tuvimos éxitos importantes.

Al Sur de Kienval, asaltamos el reducto de Leipzig, poderosamente fortificado.

Más hacia el Sur, atacamos, abriendo una brecha de 300 yardas en las trincheras enemigas de Ovillers. Actualmente combatimos por la posesión del pueblo.

Coronamos los éxitos de anoche en Boiselle, avanzando más allá del laberinto de trincheras, en un frente de 2.000 yardas de extensión por una profundidad de 500.

Expulsamos al enemigo de dos bosques y tres líneas de trincheras en Fricourt.

Con la Guardia Prusiana tuvimos un encuentro terrible, rechazándola con pérdidas elevadas.

Le hicimos 700 prisioneros.

Ocupamos Kotal y Maisons, rechazando furiosos contraataques del adversario.

Nuestra artillería segaba las masas compactas de alemanes que avanzaban.

Bombardeamos la población de Basentín, donde se concentraban las reservas enemigas.

Sigue la lluvia encharcando el suelo y haciendo muy penoso nuestro avance."

Parte italiano

Madrid 8.—Comunican de Roma el siguiente parte oficial:

"En el valle de Ledro, actividad de artillería.

En el de Lagarina, el enemigo cañoneó con su artillería la orilla derecha del Adigio.

Dispersamos la infantería enemiga en el valle de Tarragiolo.

Consolidamos nuestras posiciones en el Astico.

Continúa la lucha con gran actividad en Astiago.

Rechazamos dos ataques enemigos en Monttalcone.

Nuestros aviadores lanzaron bombas sobre el valle de Assa".

Parte austriaco

Madrid 8.—De Viena comunican el parte oficial siguiente:

"Se desarrollaron en la Bucovina violentos combates, resultando victoriosas nuestras tropas. Cogimos 500 hombres y 4 ametralladoras.

Fracasaron los ataques rusos en la Galitzia sudoriental.

Al Norte de Kolki, recobramos dos líneas de trincheras.

El enemigo sufrió grandes pérdidas al nordeste de Barsanovichi.

En Ikala, el enemigo bombardeó un hospital. Si repite el bombardeo, cañonearemos el convento.

Aumentó la actividad de la artillería en Doverdo."

Parte francés

Madrid 8.—Telegrafían de París el siguiente parte oficial facilitado a la prensa a las tres de la tarde:

"En el frente del Somme el temporal reinante entorpece las operaciones.

Mediante un golpe de mano ejecutado al anochecer en Belloy, cogimos 350 prisioneros.

Al este de Entrées combinamos los combates con granadas de mano, aprisionando cincuenta prisioneros.

Al Norte de Lasugui detuvimos al enemigo que intentó ocupar uno de nuestros puestos, dispersándolo.

Vivísima lucha de artillería al Norte del Mosa, en la cota 304, Souville y Damlop, sin registrarse ninguna acción de infantería.

En la Lorena hicimos prisioneros, limpiando con granadas un puesto alemán."

Parte alemán

Madrid 8.—De Berlín comunican oficialmente:

"En el Somme, rechazamos al enemigo con muchas bajas.

En la derecha del Mosa, los franceses siguen sacrificando inútilmente los hombres.

Hicimos algunos prisioneros.

Fracasaron unos ataques del adversario en el bosque de Le Petre y otros sitios.

En Rusia, Cercanias del lago Narotch, repelimos las embestidas de los rusos.

Hicimos muchos prisioneros.

Al sudoeste de Lutck, luchas favorables para nosotros.

En Balcanes, pequeñas luchas de artillería."

Parte francés de la noche

Madrid 8.—Oficialmente comunican de París esta noche:

"En combinación con los ingleses, ocupamos Hardecourt.

Rechazamos todos los contrataques enemigos.

Capturamos 270 hombres.

En Verdún y resto del frente, cañoneos".

Parte belga

Madrid 8.—De El Havre transmiten el parte oficial siguiente:

"Viva lucha de artillería en Niuport y Rascapelle, continuando con éxito nuestro tiro.

Al atardecer, violenta lucha de artillería en varios sectores."

Parte ruso

Madrid 8.—Comunican de Petrogrado el siguiente parte oficial:

"Continuamos con éxito la lucha al oeste del Styr.

En la región de Ostero ocupamos las posiciones enemigas, haciendo prisioneros, entre ellos el comandante de un regimiento y su ayudante.

Nuestra caballería dió una carga en Berchesk apoderándose de una batería compuesta de seis piezas.

Ocupamos Kamarovo y Gradis.

La caballería rusa tomó la estación de Maneschi, apoderándose de otra batería, tres cañones pesados y cuatro ligeros.

El enemigo intentó avanzar en la región de Galitzia, siendo rechazado.

Del cuatro al siete de Julio capturamos a lo largo del Strippa 270 oficiales, 9900 soldados, 29 ametralladoras, 6 lanzabombas, 3 lanzaminas, 3.000 fusiles, globos, líquidos inflamables y otro botín.

Al nordeste de Kimpoluk rechazamos al enemigo que intentó tomar la ofensiva.

Después de un ataque a la bayoneta, tomamos las trincheras alemanas al sudeste del lago Narotch.

En el Cáucaso, en Tgiovinslei, los turcos invadieron nuestras trincheras; pero acudieron refuerzos y los desalojamos

El enemigo efectuó otros dos ataques sin éxito, abandonando más de trescientos muertos, armas y municiones.

Al este de Baibourt nos apoderamos de una serie de posiciones fuertemente organizadas. También cogimos cuatro oficiales, 120 ametralladoras y gran cantidad de armas y municiones".

ALEMANES Y ALIADOS

El hijo del Kromprinz

Madrid 8.—Dicen de París que el hijo del Kromprinz ha sido nombrado teniente de la Guardia Prusiana.

Acompañado de su madre visitará al kaiser, marchando luego al frente.

España en Marruecos

Telegrama oficial

Madrid 8.—Un despacho oficial de Tetuán, dice:

"Siguen las sumisiones de cabileños angherinos.

Se confirma que las bajas del enemigo fueron más numerosas que en un principio se creyó.

Se han suspendido las operaciones hasta que termine la sumisión de todos los cabileños."

Palatinas

A Santander

Madrid 8.—Marcharon a Santander los infantes don Carlos y doña Luisa y sus hijos.

Miscelánea

MADRID

Los ferroviarios

Madrid 8.—Al salir hoy en el correo de Asturias la comisión de la huelga, los empleados de Madrid prorrumpieron en vítores a la Unión Ferroviaria y huelga general.

Toros

En Madrid

Madrid 8.—En la plaza de esta corte, se verificó hoy una corrida nocturna de toros.

Los bichos de la ganadería de Gómez, resultaron buenos.

Mazzantinito, Punteret y Torquito quedaron mal.

En Pamplona

Madrid 8.—De Pamplona comunican que en aquella plaza se verificó hoy la corrida de prueba.

Lidiáronse cuatro bichos de la ganadería de Alaixa, resultando buenos.

Vicente Pastor muleteó eficazmente al primero, matándolo de un pinchazo, una estocada y un descabello.

Martín Vázquez trasteó brevemente al segundo, largando una estocada aceptable.

Gaona clavó al tercero cuatro pares de banderillas buenos.

Luego pasó de muleta con valentía y arreó un gran volapié, descabellando sentado en el estribo (Ovación y oreja).

Ballesteros, después de unos cuantos pases movidos, recetó al morlaco un sablazo atravesado.

Gramófonos

Oiga usted los modelos de aparatos y los discos de la Casa Odeón, le interesarán seguramente por lo perfectos, bien impresionados y económicos. No le cuesta trabajo alguno ensayarlos y menos aún el estudiar los catálogos.

Agencia exclusiva

EL BUEN TONO

Gran Vía, número 2

VISITE USTED la Liquidación de SAN JOSÉ

Se realizan todas las existencias por dejar el dueño este negocio.

Por muy poco dinero puede comprar género de clase superior de Verano, de Entretiempo y de Invierno, para uso constante de la familia y de la casa.

Especialidad para Equipo de Novia y de Niño, Ropa interior, Ropa de Cama y Mesa y para Equipo de Baños.

A más de la gran rebaja de precios se admiten para el pago los Billetes del Tranvía en la forma convenida.

SAN JOSÉ.—Reyes Católicos, 25

INTERESA

A todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos El León, donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano las fantasías de más novedad que se conocen en sedas y en lanas para vestidos de señora y en selectos cortes de traje para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos.

Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a *combinaciones aparentes y engañosas*, vende más barato que otras como lo puede probar.

Extraordinarias existencias en artículos negros, de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la solidez de su negro legítimo, y en artículos blancos, de hilo y algodón.

Precios fijos seriamente y ventas al contado

- EL LEON -

Mesones, 98 (ahora Posta Zorrilla, 98)

MUJER AHORCADA

Anteayer tarde, llegó al parador de la Espada una mujer, como de unos 26 años, con mantón negro, delantal, falda y blusa de listas y de aspecto pueblerino, pidiendo hospedaje en una habitación.

Se la condujo a un cuarto y recogida la llave, la mujer se encerró, acostándose.

Poco después, llegó el mozo, para preguntarle su nombre y apuntarlo en el libro de entrada.

—Mañana se lo diré,—contestó desde el interior la desconocida—, pues estoy acostada.

Retiróse el mozo, y ayer por la mañana, el posadero Raimundo Ruiz Pontes, alarmado porque la desconocida seguia encerrada en la habitación, dió aviso al juzgado del Sagrario.

Este, compuesto por el juez municipal señor Martinez de Federico, (en funciones de instrucción, por haberse indispuesto don Fernando Gamero); secretario judicial, señor Villoslada; oficiales, señores Tovar y Tello y alguacil, señor Zarza, marchó al parador, forzando la puerta del cuarto.

Encontraron los funcionarios judiciales a la mencionada mujer tendida en el suelo, y con la cabeza pendiente de un pañuelo de seda que había sujeto a los varales de la cama.

Según todos los indicios, se había ahorcado con el pañuelo.

Registrado el cuarto, se encontró debajo de uno de los colchones del lecho un papel donde había escritos con lapiz estos nombres: Nicolás Zarco (República Argentina) y Nicolás Gutiérrez Castillo.

Liados en el papel había en billetes, y metálico, 265'75 pesetas.

Como nadie reconociera a la desconocida, el juez dispuso el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial, donde estará hoy expuesto, hasta las seis de la tarde; hora, en que le harán la autopsia los médicos forenses, señores Jiménez Cirre y Sánchez Gerona y el practicante señor Molina de Haro.

Ignóranse también los móviles del suicidio.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el alcalde don Felipe La Chica.

Asistieron los señores Figueroa Robles, Covaleda, Montealegre, Chinchilla, Pérez Jiménez, Guiral, Horques, Sánchez Sánchez, Sola Segura, Fernández Limones, Ortega Molina, Leiva Narvaez y Martín.

Acta

El secretario interino señor Valladar, dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día

Se da cuenta de los asuntos que integraban el orden del día, siendo todos aprobados.

En el referente a la solicitud de los propietarios de tierras enclavadas en término de esta ciudad, los cuales tienen como uso obligatorio para paso de sus fincas y salidas de sus frutos el camino de Cullar Vega a Granada, que enlaza pasado el rio Genil con el camino de Purchil, se acuerda que informe la comisión de Fomento.

Habilitado

Da lectura el secretario a una solicitud del jefe e inspectores de vigilancia nocturna pidiendo se les autorice para nombrar habilitado que se encargue del cobro de sus haberes a don Francisco Gutiérrez, y se acuerda de conformidad.

Una cancela

Don Miguel Horques presenta el proyecto de una cancela artística que se construirá, con destino al Ayuntamiento, en la Escuela de Artes e Industrias.

Se autoriza al alcalde para que ordene la ejecución de la artística obra y después coloque la cancela en el sitio a que se destine.

Un palco, Farmacéuticos titulares

Se autoriza al alcalde para que abone el importe de un palco que ocupó el Ayuntamiento en la función de las Cantinas escolares.

—Se acuerda que informe la comisión de Beneficencia en la Real orden referente al contrato con los farmacéuticos titulares, y tarifas de medicinas.

Música

A petición del alcalde, se acuerda que la banda del regimiento de Córdoba asista al paseo, en los días festivos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

UNA BODA

Anoche a las siete, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, contrajo matrimonio la bella señorita Josefa Riquelme Torres, con el conocido propietario don Juan de Dios Rojas.

Fueron padrinos la señorita Concepción Riquelme García y don Miguel Riquelme Torres.

La novia lucía un magnífico traje, adornado con el simbólico ramo de azahar.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron a casa de los novios, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades.

UN MONTEPIO

La «Asociación General de Dependientes de Comercio», en sesión celebrada el 17 de Mayo del presente año, aprobó el reglamento para la creación de un Montepío, que según los capítulos y artículos que lo integran, está llamado a prestar grandes servicios a sus asociados.

El objeto y misión de este Montepío, *será auxiliar al compañero enfermo; darle un vitalicio en caso de quedar inútil para el trabajo; socorrerle con una cuota mensual cuando quede cesante y ayudar a la familia en el caso desgraciado de muerte.*

Solamente, leyendo este artículo, se nota a simple vista, que sus confeccionadores tienen y han desarrollado un programa grande, pues preveen todos los casos en que se pueden encontrar algunos de sus asociados; claro está, y bien se comprende, que todo está sujeto a condiciones y que los deberes y derechos son correlativos.

También es necesario prever los casos en que haya individuos que no siendo dependientes de comercio, esten en la Asociación y causen perjuicios a ésta, llamándose socios de la «Asociación General de Dependientes de Comercio» y lo que es peor, que el mismo dueño del comercio que a este individuo por razones de amistad, familia, etc., autorizara con su firma que en su casa prestaba servicios, pudiera hacerlo cuando dicho sujeto perteneciera al Montepío y por enfermedad, se le pasase el subsidio, con grave perjuicio de los que con justo derecho podían reclamar.

Esta circunstancia es algo difícil de poder justificar; pero también es algo fácil de vencer, aunque parezca inverosímil, pues los seis inspectores de que consta la junta directiva, pueden ejercer la misión que en mismo nombre indica.

Los buenos propósitos y la formalidad que actualmente posee la Asociación, están indicando, sin duda de ningún género y sin temor a equivocarse, que el reglamento se cumplirá al pie de la letra.

Los socorros por enfermedad, siempre que esté legalmente justificada por el médico y que no estén comprendidas en los artículos 20, 21, 22 y 23, dan derecho a percibir durante sesenta días una subvención diaria de tres pesetas, en el caso de que sea enfermedad que le imposibilite para su trabajo ordinario, pues cuando sea un caso de cirujía menor, solo percibirá dos pesetas diarias durante cuarenta y cinco días.

También tendrán derecho los asociados a dos pesetas diarias por espacio de dos meses todos los años, cuando con justificación legal, quede cesante.

Los subsidios por invalidez y defunción, también se previenen en el reglamento, cuyos artículos están tan bien hechos y preveen tan bien los diferentes casos y circunstancias que pueden concurrir en uno o varios individuos, que como ya he dicho antes, no deja lugar a dudas y se cumplirán en toda su extensión.

Doy mi parabien al digno presidente del Montepío don Antonio Pérez López, y a todos los de la junta directiva en general y particular, les animo a seguir trabajando con el mismo ahinco y afán con que empezaron, llegando a conseguir de esto modo el ideal de sus aspiraciones.

Enrique Aranda Heredia

Las últimas oposiciones a escuelas

En las oposiciones a escuelas en turno libre últimamente celebradas en este Rectorado, se adjudicaron en 1.º de Septiembre de 1915, 37 escuelas, 25 de las cuales se convocaron primeramente y las siguientes, fueron agregadas por Real orden de 15 Junio de 1915.

El Real decreto de 19 de Agosto pasado, dispone se cree un cuerpo de aspirantes con los opositores aprobados siguientes, al último opositor con plaza, cuyo número, no podrá exceder de las dos terceras partes de las plazas adjudicadas. En 30 del mismo mes, la Dirección general limitó este número a la tercera parte de las plazas adjudicadas. En este Rectorado se formó la lista de aspirantes, con arreglo a dicha orden de 30 de Agosto; pero en virtud de la Real orden de 31 de Enero último, en que se manda agregar a la convocatoria, todas las plazas de nueva creación hasta esa fecha, quedó sin efecto la citada lista, por haber pasado a ser opositores con plaza, en virtud de dicha agregación, no solo los que componían esta, sino los opositores aprobados siguientes, hasta cubrir el número de las agregadas, por la citada Real orden cuyo número era el de 29; pero este Rectorado solo agregó 20, obligando a que los opositores siguientes, solicitaran de la superioridad se cumpliese estrictamente la citada Real orden y la Dirección general en fecha 25 de Marzo último, (*Gaceta* del 3 de Abril) ordenó a este Rectorado se atuviese a lo preceptuado en la Real orden de 31 de Enero y orden de 10 de Febrero, por lo cual tuvo que agregar las nueve plazas que se había reservado. Después de la total agregación, resultan 66 el número de plazas asignadas a la convocatoria, lo cual ha originado nueva elección entre todos los opositores que han alcanzado plaza, como se hace al terminar los ejercicios, faltando por consiguiente como complemento legal, la formación de la lista de aspirantes, a partir del último opositor con plaza, como dispone el Real decreto de 19 de Agosto Así mismo hay que tener en cuenta, que la Real orden de 31 de Enero último, comprende a todos los Rectorados y que amplíandose el numero de plazas, puesto que se incluyen las de nueva creación hasta esa fecha, la Dirección general, dispone en orden 24 de Marzo pasado, al Rectorado de Salamanca, que aumentara así mismo el tercio de las que han de constituir el cuerpo de aspirantes. Igualmente ordena al Rectorado de Sevilla en 28 del mismo mes, agregando que dicha lista la encabezaran los opositores empatados.

En este Rectorado, en vez de formar la lista de aspirantes, a partir del último opositor con plaza, como está ordenado, se concede derecho al opositor núm. 67, empatado con el último opositor que ha obtenido plaza de la convocatoria, fundándose en la Real orden de 6 de Febrero de 1915, sin tener en cuenta que es ilegal por estar derogada posteriormente esta, según prescribe la orden de la Dirección general, fecha 2 de Octubre último (*Gaceta* del 9) *que declara con carácter general, que en lo sucesivo no nacerá derecho alguno del empate obtenido en oposiciones a Escuelas de primera Enseñanza;* y sí, que dichos opositores empatados encabezaran la lista de aspirantes, según Real orden de 3 de Marzo pasado, (*Gaceta* del 9) y confirmado en orden, *Boletín Oficial* 28 Marzo, al Rectorado de Sevilla.

Todas estas consideraciones las elevamos al buen criterio de las autoridades competentes, en demanda de que sean respetados nuestros justos derechos.

Varios opositores

NOTICIAS

—En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer Matías Arcón Arellano, de 17 años de edad, el cual jugando con Rafael Fernández en una carpintería establecida en la calle de Lucena, se produjo contusiones en la mano derecha.

—Una caballería dió ayer una coz al carrero José García Salmerón, ocasionándole una herida contusa en la mano izquierda, que le fué curada en la Casa de Socorro.

También fué asistido en dicho benéfico establecimiento el vendedor ambulante Antonio Pintor Quesada, el cual sufría erosiones en la cabeza, que le produjo otro individuo al golpearle con una bota.

—Hallándose embriagado, dió una caída ayer el fontanero Antonio Cesar Redondo, resultando con erosiones en la cara que le curaron en la Casa de Socorro.

—Los guardias Recuerda (C.) y Mármol detuvieron anoche a Francisco García Espejo, de 28 años, habitante en la placeta de Santillana, cuyo individuo, en unión de otro que está preso en Santafé, robó una cantidad de trigo del que conducía en un carro Francisco Pozo Barón, habitante en el Corral del Pollo número 32.

El «triguero» ingresó en la cárcel.

LUX EDEN

Para esta noche y como despedida del célebre ilusionista "Delioni", la empresa de este salón ha combinado un excelente programa.

Tomarán parte en todas las secciones, la simpática "Dalia Violet", la notable bailarina Aurora Gómez, la bella cancionista Juanita Casanova y el incomparable "Delioni" con sus juegos de ilusionismo.

Regirán precios reducidísimos, costando la butaca cuarenta céntimos y la entrada general veinte.

Esta empresa ha contratado a la notabilísima cancionista de aires regionales "Angeles de Granada", que hará su debut en la próxima semana.

MINAS

Don Antonio Villena Rubio ha solicitado 49 pertenencias de una mina de lignito, con el nombre de «Santa Margerita», en término de Arenas del Rey.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 9.—Domingo 4.º de Pentecostés. San Cirilo obispo. Santos Alejandro y Zenón mártires y Santa Anatolia virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 4ª después de Pentecostés con rito semidoble y color verde. En laudes sufragios. En prima «Quicumque» y preces. En la Misa segunda oración «A cunctis» 3ª «ad libitum». Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Los 7 Santos hermanos mártires) sufragios. En completas preces.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—Como ayer.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

(Mañana en las Carmelitas Descalzadas).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa de madrugada.—En San Justo a las cuatro de la mañana.

Misas de comunión.—En Santa Escolástica a las siete y media.—En los Hospitalicos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios a las ocho y media.—En el Sagrado Corazón a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En las Carmelitas Calzadas y Descalzas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las siete y media, y la misa de cuarto, en el altar de la Columna, a las ocho. la de Prima en el altar mayor, a las ocho y cuarto.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Padres Escolapios, desde las siete a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en las Carmelitas Calzadas.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de Ntra. Sra. del Carmen.—En las Carmelitas Descalzas por la mañana a las ocho.—Por la tarde a las seis y media y predica el señor doctor don Santiago Estebanell.—En San Andrés a las siete y predicó el M. Ilustre señor doctor don José Sánchez Quero.

Novena en honor del Santísimo Sacramento.—En la iglesia de los Hospitalicos a las siete de la tarde y predica un R. P. Agustino de la Residencia.

Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la iglesia del Sagrario a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica

Cultos para el lunes

Santos del día 10.—Los Siete Santos Hijos de Santa Felicidad, mártires. Santas Segunda y Rufina, vírgenes y martires. San Cristóbal y Santa Amalia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Siete Santos Hijos de Santa Felicidad y de las Santas Segunda y Rufina, mártires, con rito semidoble y color encarnado. En laudes, sufragios. En prima, preces.—En la Misa segunda, oración «A cunctis» y tercera, «ad libitum».—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son seguadas, con conmemoración del siguiente (San Pío I, Papa y mártir). sufragios en Completas preces.

Jubileo perpetuo, rosario, novena en honor de Nuestra Señora del Carmen y ejercicio de la Preciosa Sangre como ayer.

En San Andrés predica don Francisco Gutiérrez Jaraba.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas. En sufragio de don Santiago Oliveras y doña Rita Santaló, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

(Mañana en las Carmelitas Descalzas)

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las Carmelitas Descalzas, a las diez.

Procesión de difuntos.—En la Catedral, a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, y en las Carmelitas Calzadas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Solemne novenario que la Archicofradía Carmelitana, canónicamente erigida en la parroquia de San Andrés, dedica a su Amantísima Madre la Virgen del Carmen, en los días, del 8 al 16 del presente mes de Julio.

Cultos y horas de mañana y tarde:

Todos los días, a las siete y media de la mañana, se dirá misa en el altar de la Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, se rezará el Santo rosario, sermón y ejercio de novena, terminando con salve letanía y reserva de S. D. M.

Predicadores: Día 8.—M. I. Sr. Dr. D. Blas Ayllón González, canónigo de esta S. I. Metropolitana.

Día 9.—M. I. Sr. Dr. D. José Sánchez Quero canónigo de la S. I. M.

Día 10.—D. Francisco Gutiérrez Jaraba, presbítero.

Día 11.—D. Arturo Martínez, beneficiado de esta S. I. M.

Día 12.—D. Enrique López Aguilar, beneficiado de esta S. I. M.

Día 13.—M. I. Sr. Dr. D. José Alvarez Talavevón, canónigo de esta S. I. M.

Día 14.—D. Francisco Gutiérrez Jaraba presbítero.

Día 15.—Sr. Dr. D. José Gutiérrez Ramos, capellán y profesor del Sacro Monte.

Día 16.—El mismo señor.

El día 16, festividad de la Santísima Virgen, a las siete y media, será la misa de Comunión de los archicofrades, quedando expuesto Su Divina Majestad en forma de jubileo, a devoción de la Excma. Sra. Dª Emilia Márquez, viuda de Valverde, en sufragio de sus difuntos.

El Excmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia, por cada acto religioso a que se asista.

Las personas que deseen pertenecer a la Archicofradía, podrán dar su nombre en la sacristía de la parroquia.

Congregación de la Comunión diaria.—Corresponde mañana recibir la Sagrada Comunión, a las siete, en Santa Escolástica, a los señores del grupo X, titulado Nuestra Señora de Lourdes.

—Pasado mañana, a las siete y media, en San Matías, a los señores del grupo XI, titulado Santo Tomás de Villanueva.

Adoración Nocturna.—Vigilia del turno XIII. San Juan de Dios.

Reserva y misa, el lunes a las cuatro de la mañana.

SILENCIO NECESARIO

CULPABLES

Del más asqueroso : vicio culpables :

No hay vicio tan soez y reprobable como la blasfemia estridente, ofensiva a todas las ideas, nota negra del moral rebajamiento y desnivel cultural de un pueblo, y graznido que impulsa al estampido de protesta de las leyes, autoridades, clero, católicas, educados y aun indiferentes; pues de tanta mengua nacional ¡quién lo creyera! son culpables las leyes, las autoridades, los católicos, los culturales, los indiferentes y hasta el mismo clero. Dispénseseme la afirmación para probarla.

¿Cómo? *Culpable* es ese Código Procesal del 70 que, con su lenidad, llega a ser una farándula respecto del honor al Ser Sumo, Dios.

Culpables son las autoridades de la nación que no se atreven a cumplir con su sagrado deber, dando a Dios *lo poco que le da aquel Código;* ni menos hacen uso de los demás medios y leyes de que disponen para reprimir ese vicio fantasmón; exepción hecha de una *muy infima* parte.

Culpables los millones de católicos de la Patria, y más los de esta provincia, los que—estos últimos—si no se han hecho sordos a las voces de esta "Liga Antiblasfema", tratándose de un enemigo común la blasfemia, vienen dejando solos durante más de dos años a menos de dos docenas de campeones que impulsan esta acción antirrábica, con sus alientos, su pluma o su autoridad.

Culpables los indiferentes y los educados, los que, con ser muchos, no los enumeramos sino teoricamente en el pro de nuestra acción.

Culpable el Clero de esta provincia de Granada—los párrocos—que palpando en los pueblos y en las urbes como nadie las consecuencias nefastas de ese vicio pestilencial, habiendo pedido por voces de algunos de sus miembros en la excelentísima 2.ª y 3.ª Asamblea Parroquial Diocesana, remedios contra la blasfemia, y dándoselas en la misma excelentísima 3.ª Asamblea referida mediante el aplauso de nuestro Reglamento, y aprobación del mismo, y, por ende, aprobación de esta "Liga Antiblasfema", (Mando la Conclusión 3.ª de la Sesión de Clausura de la repetida excelentísima 3.ª Asamblea Parroquial: "Que se constituya en la Diócesis y se extienda a las parroquias de la misma la "Liga" "para la extinción de la blasfemia") esta es la hora en que si no tiene la "Liga" enemigos en el Clero ¡que hasta pensar eso ya sería una temeridad! salvo las excelentísimas y muy ilustres dignidades eclesiásticas y sacerdotes que de dentro y fuera de la provincia nos honran (aquí están los libros) ni se ha fundado la "Liga" en la capital, ni en la Diócesis. Y esto no será por falta de Reglamento: porque aquí está, *hasta editado*, esperando que lo pidan (y dispensen si los molesto).

¿Es que se quiere que yo funde las "Ligas"? Pues sobre que tengo el permiso eclesiástico de nuestro excelentísimo ilustrísimo y amadísimo prelado para fundarlas (y sobre su señoría excelentísima y reverendísima, gravitan los gastos de ésta) y la aprobación civil, para actuar como sociedad legal, *repetiré provocando* (según el alto pensamiento del muy ilustre doctor don José Gros y Granollers, inserto en su boletín *El Bien*, de Octubre pasado, página 14) *a todas las Asociaciones Eucarísticas de la Diócesis de fundar las "Ligas Antiblasfemas" en la provincia y hasta en la Patria y fuera de ella.* Concluyendo éste así: "¡Nosotros no somos culpables!" (1).—*El fundador de la "Liga Antiblasfema", Soportújar, Granada.*

(1) Pídase para fundar las "Ligas Antiblasfemas" el Reglamento aprobado y recomendado en la excelentísima 3ª Asamblea Parroquial de Granada; y aprobado también en el excelentísimo Gobierno civil de nuestra provincia.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzdado de Almería: doña Luisa Martínez Muller con la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, sobre reclamación de cantidad. Abogados señores Gómez Jiménez y La Guardia; procuradores, señores Gómez Tortosa y Gómez Rodríguez; secretario señor Valverde.

Juzgado de primera instancia de Huéscar: don Francisco Romero Millán con doña Josquina Melero Navarro, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Gómez Contreras y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Gómez López, secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Francisco Cabezas Navcros, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Valdecasas; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Juzgado de Santafé: contra Diego Sola Muros y otro, sobre disparo y lesiones. Abogados, señores Valencia y Molina de Haro; procuradores señores Cañas y Amaro; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Huéscar: contra Marcelino Dengra, sobre lesiones. Abogado, señor Hitos; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Serra.

Juzgado del Sagrario: contra José Pareja Espejo, sobre disparo. Abogado, señor Vinuesa; procurador, señor González Gómez; secretario señor Serra.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Jacinto Fernández Ampón.—Imaginaria, el comandante de Lusitania, don Antonino García Polavieja.—Hospital y provisiones, el primer capitán de Artillería, don Gonzalo Zabaleta Galbán.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor de plaza, Alfredo Garrido.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La Guardia civil del puesto de La Calahorra ha detenido a Francisco Martínez González, por robar un cable en una mina de la Compañía Bilbaina.

—La del mismo puesto participa que ha recatado una mula que le fué robada al vecino de Ferréira, Francisco Salmerón.

ELI MPUESTO UNICO

Bajo la presidencia del señor vice-presidente, en la noche del viernes celebró la "Liga Granadina" su segunda reunión semanal, siendo aprobada el acta de la anterior.

El secretario dió lectura a un capítulo del folleto titulado "Pobreza y descontento", pasándose a su terminación al orden del día.

En vista de haberse ausentado buen número de socios y la mayor parte de los de la directiva, se suprime la sesión del viernes, y en lo sucesivo se celebrará tan solo la de los miércoles. Se levantó la sesión.—El secretario, *Llanes.*

Delegacion de Hacienda

Mañana se harán efectivos por esta Delegación de Hacienda libramientos expedidos a favor de don Pedro Delgado, don Luis López Zayas, don Narciso Bermúdez de Castro, doña Carmen García Diez, administrador principal de Correos y depositario pagador.

ESPECTACULOS

TEATRO-CIRCO ALHAMBRA

Circo ecuestre dirigido por Mr. Frediani, compuesta de 45 artistas y 11 caballos.

Todas las noches, dos secciones dobles, a las 9 y 10 y media.

Los días festivos grandes matinés

Palco, 5'75; butaca, 1'15; grada, 0'30.

LUX EDEN

Todas las noches extraordinarias funciones de cine y varietes.

Escogido programa de películas por el Gran Cine Moderno.

Butacas, 0,60; general, 0,25.

CINE COLON

Grandes exhibiciones todos los días Las más selectas producciones de la cinematografía modorna.

El espectáculo será amenizado por el notabilísimo cuarteto Benítez.

Secciones a las 5 y 6 de la tarde, y 7 45, 9, 10'15 y 11 de la noche.

Precios: Butaca, 0,30; delantera de grada, 0,20; anfiteatro, 0,15.

CIRCO WOOD

Situado junto al castillo de Bibataubin.

Todas las noches grandes funciones de títeres y exhibición de fieras, desde las ocho en adelante.

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los almacenes de tejidos «La Paz».

Precios sorprendentemente fijos

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

Noticiero Granadino

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos

LA PAZ

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5

(ZACATÍN)

CONSULTA MÉDICA

de régimen para sanos y enfermos.

Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica.

ENFERMEDADES INTERNAS.

DE ONCE A TRES. LOS ARANDAS, 5.

GABINETE

DEL

Dr. Sequera Martínez

GRAN VIA, 36

ELECTRICIDAD Y RAYOS X

Consulta, de 2 a 4

SAN RAFAEL

Depósito de carbones

Marqués de Falces, 13

Carbón de encina una arroba 2 pesetas

" " antracita " " 0'95 "

" " cok " " 0'90 "

Cisco gordo encina " " 1'50 "

Se sirve a domicilio sin alterar el precio.

MARQUÉS DE FALCES, 13

(Esquina a la calle Santa Paula)

TELÉFONO 437

Almacenes LA PERDIZ

Plaza de Bibarrambla

Por reforma de local quedan instalados estos almacenes provisionalmente en la misma acera, donde estaba el depósito de camas del señor Cobián.

Con este motivo el dueño ha remarcado todos los géneros a precios verdaderamente increíbles, a pesar de la gran subida que han experimentado por las circunstancias actuales.

Nota.—No deje de pedir nuestra Holanda especial que todos los días de la semana tenemos a la venta, a 5 pesetas pieza.

Precio fijo - Ventas al contado

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Catedrático por oposición de dicha Especialidad.

De 11 a 12 y de 4 a 5.—Días festivos, de 11 a 12

= Plaza de la Universidad, núm. 2 =

Se alquila o vende el carmen de Nuestra Señora del Carmen, situado en la calle Ladrón del Agua, núm. 2. Puede llegar el coche hasta la misma puerta. Para tratar, D. Rafael Guerrero, Cafetería Vieja, núm. 1.

CAÑADAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal, centro, (entrada por la Cámara de Comercio). Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor.

El indispensable para el abogado y el útil para los demás

por BRAVO y LECEA

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.

Edición de lujo; el ejemplar 6'25 pesetas.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudios, 14, bajos—Guadalajara

DR. A. ESCOBAR

Laboratorio de Vacunación antirrábica

MÉTODO FERRAN

(Duración del tratamiento: Cinco días)

Consulta médica, de 5 a 7. Festivos, de 1 a 3

Marqués de Portago, número 3

(antes San Matías)

¡¡Transcendental solución!!

—¿Qué hacer para que mi hijo *apruebe las asignaturas reprobadas?*

—¿Cómo instruir y educar a mi hijo de *tarda y limitada comprensión?*

—Pues avisar al Profesor Millán, San Rafael, núm. 1, Granada.

El Noticiero Sevillano se encuentra de venta en casa de don Felipe Fernández, Acera del Casino, 13.

SAN JOSÉ

TORRES Y LÓPEZ

DESPACHO Y FÁBRICA

Real de San Lázaro, 16

(Frente a la Cruz Blanca)

Teléfono núm. 172

Mosáicos hidráulicos

Piedra artificial

Tubos de cemento

PRECIO del metro de tubos	Pesetas
De 0'60 cs. de diámetro	16
» 0'50 » »	12'50
» 0'40 » »	9'50
» 0'30 » »	6'50
» 0'25 » »	5'50
» 0'20 » »	4'25
» 0'15 » »	3
» 0'10 » »	2'25
» 0'07 1/2 » »	2

Venta exclusiva en la provincia, de los Cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge, de Marsella.

Los mejores cementos que se fabrican.

Gris Lafarge

Artificial Lafarge Valdenne

Natural Monette

Natural Valentine

Rápido Roquefort

Cal Teil

Treinta mil metros de solería en setenta dibujos

Pídase el catálogo

REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 172

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

¿CONOCE USTED EL CINEMATOGRAFO DE SALON KOK DE LA CASA PATHÉ FRÈRES?
NADA LE CUESTA VERLO FUNCIONAR Y APRECIARÁ LA PRECISIÓN, ECONOMIA Y FACILIDAD EN SU MANEJO
VENTA Y ALQUILER DE PELICULAS ININFLAMABLES - APARATOS DE IMPRESIONAR - ACCESORIOS
PIANOS Y ARMONIUMS *L. PIAZZA* Y DE LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS
Pianolas, Pianolas-pianos y rollos de música
VENTAS A PLAZOS - ALQUILERES - CAMBIOS - AFINACIONES Y REPARACIONES A CARGO DE *L.* Y *M. MONTERO*
LIBRERIA - IMPRESOS - PAPELERIA **CASA SABATEL** GRAN VIA DE COLON, 12 - GRANADA

Debe ocupar un sitio preferente en todas las casas el **AGUA OXIGENADA VOLCAN**
Por su gran utilidad en casos imprevistos y sin embargo, muy frecuentes
Caídas.—Contusiones.—Lesiones.—Heridas.—Higiene racional y perfecta de los dientes.—Grietas en los pechos.—Decolorante del cabello, etc., etc.
Farmacias importantes
Pida V. el folleto ilustrado que le será remitido gratis, a depositarios, J. Urlach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por médio del
TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curacion

Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.
Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.
La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto.
Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias de España, Canarias y Baleares.
Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, *ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.*
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)
Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola. 9 (frente al Mercado), SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

Dª AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS — CALLE DE ELVIRA, N.º 100

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR.-SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
5 —	Vino Hemoglobina	2'50
4'50	Vino Iodo-tánico.	2'50
6 —	Vino Carne, Quina y Hierro	3 —
5 —	Jarabe Hemoglobina.	2'50
4 —	Jarabe Rábano iodado	2 —
4'50	Glicerofosfato de Cal granulado	2'50
4'50	Kola granulada	2'50
5 —	Hemoglobina granulada	2'50
5 —	Levadura de Cerveza granulada	2'50
5 —	Peptonato de Hierro en gotas	2'50
3 —	Licor de Brea (Alquitrán)	1 —
6 —	Ovulos Ictiol	2'50
5 —	Cápsulas de Sándalo.	2'50
3'50	Cápsulas de Terpinol	2 —

Como verán los Sres. Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aun más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

ESQUELAS Se hacen a todas horas del día y de la noche, en el NOTICIERO GRANADINO. Talleres: Manuel Paso, 2

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital completamente desembolsado: pesetas 3.000.000
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
Miguel García Tarifa.—Calle de Mesones, número 62

Papel para envolver
Se vende en la Administración de este diario.

Merendero La Bombilla
Estación del Sur
Especialidad en vinos finos de Jerez, manzanilla, montilla y anisados. Se sirven comidas.

SINDICATO NACIONAL
— DE —
MAQUINARIA AGRÍCOLA
Máquinas agrícolas y piezas de recambio en general | Especialidad en arados brabanes
Sucursal de Córdoba, Avenida de Canalejas, 9

Representación local para la venta de cortes de traje a particulares en las próximas temporadas de otoño e invierno, le cederá FÁBRICA CATALANA a empleados en oficinas, fabricas y talleres. Dirigirse: A. Torregrosa, Ronda San Antonio, 61, Barcelona.

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CÁPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑO DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA :- SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pisas, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 15, entresuelo.

TENEMOS EL SURTIDO COMPLETO DE
TIRAS BORDADAS
DESDE LAS CALIDADES ECONÓMICAS A LAS MEJORES Y DE FANTASÍA
Pida al comprar nuestra Libreta de Ahorro :: Le recomendamos nuestra Holanda de los Jueves
ALMACENES "LA PAZ"

Folletón del NOTICIERO GRANADINO 196

CARLOS DICKENS

Aventuras de Mr. Pickwick

—No sé. Me parece que huele a ponche.

—¿Sí?

—Me parece: no puedo asegurarlo sin haberlo probado antes.

—Mejor será que lo pruebe usted, y así saldremos de dudas.

Siempre dispuesto a complacer los deseos de todos sus amigos, Mr. Pickwick se echó un buen trago.

—¿Qué es?—preguntó Ben interrumpiéndole impaciente en medio de una deglución harto prolongada, que amenazaba agotar todo el contenido del barrilito.

—¡Es curioso! ¡No acabo de conocerlo! ¡Ah, sí—dijo Mr. Pickwick después de un segundo trago;—es ponche!

Ben miró a Mr. Pickwick, y mister Pickwick miró a Ben: éste sonrió; pero aquél permaneció serio.

—Sería un justo castigo—dijo con severidad—que no dejáramos ni una gota.

—Lo mismo se me había ocurrido a mí.

—Entonces, ¡a su salud!

La sonrisa se hizo mutua, y el ponche desapareció rápidamente.

—Después de todo—dijo mister Pickwick cuando hubo apurado hasta las heces,—sus hazañas son muy divertidas.

—¡Puede usted decirlo! —aseguró Ben.

Y en prueba de que Bob era uno de los seres más graciosos de la Creación, entretuvo a Mr. Pickwick con una detallada relación de cómo aquel caballero contrajo por deber una fiebre perniciosa, y hubo que raparle la cabeza. El cuento duró hasta que se detuvieron para cambiar los caballos.

—¿Vamos a comer aquí?—preguntó Bob por la ventanilla.

—Es completamente imposible comer a las once y media de la mañana—contestó Mr. Pickwick.

—Es verdad; lo indicado es almorzar.

Mr. Bob entró como una bomba en la posada para dirigir los preparativos, y volvió diciendo que había excelentes elementos para un opíparo festín.

La calidad del almuerzo justificó los elogios de Bob. Se hizo la amplia justicia, y cuando engancharon los caballos y volvieron a ocupar los asientos llevaban el frasco lleno del mejor sustituto del ponche que pudieron proporcionarse en tan breve espacio de tiempo. Sonó la trompa y volvió a tremolar la bandera, sin la menor oposición por parte de Mr. Pickwick.

En la parada siguiente comieron. Hicieron un verdadero derroche de cerveza, de vino de Madera y de Oporto, y se llenó el frasco por cuarta vez.

Bajo la influencia combinada de estos estimulantes, Mr. Pickwick y Ben durmieron durante tres millas, mientras que Bob y Sam cantaban emocionantes dúos.

Era ya bien de noche cuando llegaron a Birmingham.

Ya atravesaba el coche las calles que se extendían desde las afueras de la ciudad hasta el Royal Hotel, antes de que Mr. Pickwick hubiera empezado a considerar lo difícil y delicado de la comisión que traía entre manos. Las dificultades acrecían con la compañía de Mr. Bob Sawyer.

Mr. Pickwick no había tenido relaciones personales con Mr. Winkle padre, por más que hubiese contestado satisfactoriamente a una o dos cartas en que le pedía informes sobre la conducta moral de su hijo, y se ponía nervioso y malhumorado pensando que visitarle por primera vez acompañado por Ben y Bob, ambos más que ligeramente transtornados, no era la manera más adecuada para prevenirle en su favor.

Mientras hacía estas penosas reflexiones la silla de postas paró delante del hotel. Ben Allen se despertó parcialmente de un profundo sueño, y cuando Sam le hubo sacado agarrándole por el cuello del gabán, pudo Mr. Pickwick salir del coche.

Fueron conducidos a una cómoda habitación, y Mr. Pickwick preguntó en seguida al mozo por la residencia de Mr. Winkle.

—Está muy cerca, señor. ¿Quiere el señor tomar algo?

—Por ahora, no.

—¡Muy bien, señor! ¿Qué desea para cenar?

—Ya lo diré luego.

—¡Muy bien! ¿Envío a la camarera?

—Como usted quiera.

—Traiga usted soda—dijo Bob.

—¿Soda? ¡Muy bien!

Y el mozo se fué como si le hubieran quitado un peso de encima mandándole llevar algo.

Habiendo aparecido algunos signos de vitalidad en Ben Allen por efecto de la soda, se dejó convencer de que debía lavarse la cara y las manos y dejarse cepillar por Sam.

También Mr. Pickwick y Bob repararon el desorden producido por el viaje en su indumentaria. Los tres salieron del brazo y se dirigieron a casa de Mr. Winkle, perfumando Bob la atmósfera por el camino con el humo del tabaco.

Les abrió una linda criada, que pareció asustarse mucho viendo a tres desconocido.

—¿Está en casa Mr. Winkle?—preguntó Mr. Pickwick.

—Acaba de ponerse a cenar.

—Haga usted el favor de darle esta tarjeta. Dígale que siento molestarle a esta horas; pero que tengo que verle esta misma noche, y que acabo de llegar de fuera.

La muchacha miró tímidamente a Bob que expresaba la admiración